ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE AGROQUÍMICOS PALACIOS ROMERO ICAPAR S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO 2020.-

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las catorce horas (14hs00), en las instalaciones de la compañía situado en la Av. Paucarbamba # 1-118 y Josè Peralta, se reúnen los accionistas de la Compañía **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE AGROQUÍMICOS PALACIOS ROMERO ICAPAR S.A.**, para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía en referencia, de conformidad con el Art. 234 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la señora **JENNY JUDITH MÁRQUEZ MUÑOZ**, Presidente de la Compañía y como Secretario de la Junta el señor Ing. **DARWIN MIGUEL PALACIOS MÀRQUEZ**, Gerente de la Compañía. Para tratar el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.
2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.
3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.
4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÌA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÒMICO 2019.
5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2019.

El Secretario de la Junta General, procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE AGROQUÍMICOS PALACIOS ROMERO ICAPAR S.A., representado por los siguientes accionistas: **1)** señora JENNY JUDITH MÁRQUEZ MUÑOZ, propietaria de cinco millones ochocientas trece mil doscientas cincuenta y cuatro (5`813.254) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, **2)** señora MARTHA MORELLA ROMERO COBOS, propietaria de cinco millones ochocientas trece mil doscientas cincuenta y cuatro (5`813.254) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por lo tanto se establece que se encuentra reunido la totalidad del capital pagado de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE AGROQUÍMICOS PALACIOS ROMERO ICAPAR S.A., que es ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÈIS MIL QUINIENTOS OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US$ 11`626.508,00) que representa el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto existe el quórum establecido en la Ley.

Los accionistas manifiestan por unanimidad su voluntad de celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, por lo que se procede a declarar constituida la presente Junta General Ordinaria.

Una vez leídos los puntos del orden del día y aprobados por los accionistas, se los empieza a tratar y resolver.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.- El Gerente de la Compañía, toma la palabra para dar a conocer a los presentes, el informe sobre su labor realizada en el ejercicio económico del año 2.019, manifiesta que dicho informe y toda información económica que se refiere al año 2.019, han sido entregados con anticipación a cada uno de los accionista, para su conocimiento y estudio, tal cual lo prevé el Art. 292 de la Ley de Compañías. Manifiesta que como responsable de la presentación de los Estados Financieros ha sido su función realizar pruebas selectivas y revisar la aplicación de las políticas contables y de control interno de la compañía para minimizar las distorsiones en los registros o errores que puedan ser detectados oportunamente. Las estimaciones contables se han realizado razonablemente de acuerdo con las circunstancia.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.- La Ing. Janneth Aguirre Loor., Comisario de la empresa, procede a dar lectura de su Informe Anual, correspondiente al año 2.019; una vez leído dicho informe y conocido por los accionistas, éstos **resuelven** por unanimidad aprobar el referido informe en su totalidad.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.- El Gerente de la Compañía, toma la palabra para dar a conocer a los accionistas los balances correspondientes al período 2019 y sus aspectos más relevantes, quien manifiesta a los accionistas, los resultados obtenidos en el año 2.019, los mismos que se encuentran plasmados en los balances contables que se presentan. En términos generales los resultados logrados cumplen con las expectativas que la administración de la empresa se planteó al inicio del año 2.019, y estos resultados muestran una buena utilidad, lo cual confirma la positiva labor realizada. Luego continúa con la intervención el Gerente, y satisface a los presentes en la sala de sesión, algunas inquietudes en relación al tema que se está tratando. Luego la Junta General con voto salvado del Gerente **resuelve** por unanimidad aprobar dicho informe de los balances en todas sus partes.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÌA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÒMICO 2019. La Presidente de la Junta General, solicita que por secretaría se dé lectura del Informe del Auditor Externo el CPA Víctor Hugo Reyes Guale, correspondiente al ejercicio económico 2.019. Los accionistas luego de la lectura del Informe del Auditor Externo y con el conocimiento que ya tenían del mismo, por unanimidad **resuelven** aprobar el Informe del Auditor Externo CPA. Víctor Hugo Reyes Guale.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2019.- El Gerente, hace referencia a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2.019, las mismas que constan en los Estados de Resultados presentados a la Junta General, señalando que sobre las utilidades del ejercicio se ha deducido el 15% que corresponde a la participación de los trabajadores, así como el aporte de la reserva legal y propone y eleva a moción no distribuir las utilidades del ejercicio econòmico 2019 a los accionistas y enviarlas a la cuenta de Resultados Acumulados, toma la palabra la Presidenta

de la compañía señora Jenny Judith Márquez Muñoz y señala que està de acuerdo con la moción presentada por el Gerente y la apoya.

La Presidente de la Junta General Ordinaria consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra alternativa para ser considerada; en vista que no hay pronunciamiento en contrario de los accionistas a la propuesta presentada, la Presidente solicita al Secretario que tome votación de la moción presentada. El secretario de la Junta, informa a los comparecientes que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto; constatando que los accionistas por votación unánime **resuelven:** No distribuir las utilidades a los accionistas y enviarlas a la Cuenta de Resultados Acumulados.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma, se da lectura del Acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. Dando por terminada la Presidenta la sesión a las quince horas con treinta minutos (15hs30). Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.- f.) Jenny Judith Márquez Muñoz, Presidenta de la Junta; f.) Darwin Miguel Palacios Márquez, Secretario de la Junta.

Jenny Judith Márquez Muñoz
Presidenta-Accionista

Martha Morella Romero Cobos
Accionista

Ing. Darwin Miguel Palacios Márquez
Gerente